



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

Se hace pública a través del presente anuncio la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Cobisa por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Administrativo, una de Administración General y otra de Administración General adjunto a Intervención-Tesorería, por promoción interna, mediante oposición, vacantes en la plantilla municipal.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	24/02/2023
Informe de Secretaría	24/02/2023
Bases Generales de la Convocatoria	24/02/2023
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	24/02/2023
Anuncio aprobación bases y convocatoria	08/03/2023
Anuncio BOE	23/03/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo, una de Administración General y otra de Administración General adjunto a Intervención-Tesorería.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

A) Administración General.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
Domínguez	Galán	Alicia	***4858**

B) Administración General Adjunto Intervención-Tesorería

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
Benito	Martín	Jose	***6050**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

No existen excluidos.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Pilar Bergua Barrena
Suplente	Pedro Gutiérrez Trillo
Vocal	Manuel Delgado Pérez
Suplente	Fernando Jiménez Monroy
Vocal	M ^a . Del Carmen Rodríguez Moreno
Suplente	Juan Manuel Uceda Humanes
Vocal	María González García
Suplente	María del Mar García del Cid Summers



Secretario	Nuria Rubio Casares
Suplente	Carmen García de la Torre Bermúdez

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cobisa.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

La Resolución por la que se publica la relación provisional de aspirantes excluidos establece el plazo de diez días hábiles para que los interesados puedan subsanar, en su caso, los defectos que motiven su exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En Cobisa, a 25 de abril de 2023.-La Secretaria-Interventora, María González García.

Nº. I.-2456